

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Presidencia

2422 Decreto de la Presidencia n.º 3/2018, de 20 de abril, por el que se dispone el cese de don Pedro Rivera Barrachina, como Consejero de Presidencia y Fomento.

Visto el artículo 5.4 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia.

Dispongo:

Cesar a don Pedro Rivera Barrachina, como Consejero de Presidencia y Fomento, por pase a otro destino.

El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, a 20 de abril de 2018.—El Presidente, Fernando López Miras.